



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Córdoba
Centro Zonal Montería



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

43001-

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No.: S-2021-172438-2301
Fecha: 2021-02-09 12:06:19
Enviar a: DIEGO RODRIGUEZ
No. Folios: 1

Montería,

MEMORANDO

PARA: DIEGO RODRIGUEZ Oficina de Comunicaciones Sede Nacional

ASUNTO: REMISIÓN DE DATOS PERSONALES DEL NNA PARA SER PUBLICADOS EN EL ESPACIO DE TELEVISIÓN "ME CONOCES"

Cordial saludo.

Por medio del presente remito los datos personales de la NNA. **DULCE MARIA HERRERA AGRESOT**, con 4 años de edad, con el objeto de que esta sea publicada en el espacio televisivo "Me Conoces".

Su respuesta puede enviarse a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No.-1 de Montería Córdoba ubicada en la calle 43 N° 3-24 Telefax 094-7824989

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

TRINIDAD MARIA LOZANO DURAN
Defensora de Familia
Centro Zonal N° 1 Montería

Anexo: el formato de información básica, para un total de 1 folio útiles y escritos
Preparo y elaboro: Trinidad María Lozano.

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSOR DE FAMILIA ICBF C.Z. No. 1 MONTERIA
REGIONAL CORDOBA
CITA Y EMPLAZA

Al señor SOFANOR ENRIQUE HERRERA CARDONA, y/o a la familia extensa o personas que se crean con interés para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ICBF C.Z. No. 1, ubicado en la calle 43 No. 3-24 Montería, Teléfono 7824989, con el fin de NOTIFICARLES el Auto de Apertura de Investigación PARD del 16 de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020) dentro de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo sim el No. 20468465 adelantado a favor de la NNA **DULCE MARIA HERRERA AGRESOTT** de no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de Infancia y la Adolescencia y artículo 108 del Código de General del proceso.

Atentamente,



TRINIDAD LOZANO DURAN
Defensora de Familia C.Z. No. 1
Montería - Córdoba

Fijado el: 9 de febrero de 2021
Desfijar el: 16 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad: MONTERIA

Regional: CORDOBA

Centro zonal: MONTERIA 1

Dirección centro zonal o Comisaría de Familia: CALLE 43 N. 3 – 24

Teléfono centro zonal o Comisaría de Familia: 7824989

Folios enviados: 1

Nombre completo NNA: **DULCE MARIA HERRERA AGRESOTT**

Edad: 4 AÑOS

Nombre de la mamá: VERA TATIANA AGRESOTT RIVERO

Nombre del papá: SOFANOR ENRIQUE HERRERA CARDONA

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia: TRINIDAD MARIA LOZANO DURAN

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia

Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.

